

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO

Sistema Oral – Ley 1437 de 2011
TRASLADO DE EXCEPCIONES

| No. RADICADO DE EXPEDIENTE | MEDIO DE CONTROL | DEMANDANTE | DEMANDADO | FECHA INICIAL | DIAS DE TRASLADO | FECHA DE VENCIMIENTO | MAGISTRADO PONENTE |
|----------------------------|------------------|--------------------------------|----------------------|---------------|------------------|----------------------|-----------------------|
| 27001233300320180006000 | N/R | ENRIQUE MORENO CORDOBA Y OTROS | MUNICIPIO DEL ATRATO | 13/02/2019 | 3 | 18/02/2019 | NORMA MORENO MOSQUERA |

CONSTANCIA: Se fija en la página Web de la Rama Judicial, hoy trece (13) de febrero de dos mil diecinueve (2019) a las siete y treinta de la mañana (7:30.a.m.), el escrito de excepciones contenido en la contestación de la demanda presentada por la parte demandada, visible en los folios 113 a 131 del expediente. En consecuencia se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido el día de fijación se deja en la Secretaría de este Tribunal a disposición de las partes por el término de tres (03) días. Lo anterior en virtud del parágrafo 2º del artículo 175 del C.P.A.C.A., en concordancia con el art. 108 del C.P.C.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ

Secretario

Se desfija el 13 de febrero de 2019 a las 5:00 p.m.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ

Secretario